

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:07 FEBRERO 2022**

**ESTADO No. 020**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119700049300	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	PAULINA MARMOLEJO	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119750049200	Ordinario	SAMUEL JORGE RAMIREZ MOYA	JORGE ENRIQUE CHAMORRO	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119760097000	Ejecutivo Mixto	CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A.	OMAR ENRIQUE PATIÑO MORENO	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119770116600	Ejecutivo Singular	JAIME POLANCO MICOLTA	JOSE MANUEL SALCEDO	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119770244100	Abreviado	SAMECO LTDA	BERTHA R DE JIMENEZ	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119800246500	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ALFONSO NARANJO D.	ELKIN VALENCIA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119810031400	Ejecutivo Singular	ELIAS BURITIA LOPEZ	MARINO CASAÑAS	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119810279700	Ejecutivo Singular	RAFAEL QUINTERO QUIÑONEZ	HENRY DE HESUS CUARTAS LONDOÑO	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119951321000	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	BELISARIO OBONAGA LOPERA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300119971532600	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FOMENTO MERCANTIL S.A	GRUPO DE COMUNICACIONES LTDA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	04/02/2022		1
76001310300120170024900	Verbal	MARIO OSVATH ESTRADA	HADA ROSARIO VIDAL CABALLERO Y/O	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. 1.- COREGIR oficiosamente el auto de fecha 15 de octubre de 2021, en el sentido de indicar que el nombre correcto del litisconsorte necesario vinculado es el señor HELMAN MUÑOZ RAMIREZ, y no el allí señalado...5.- RECONOCER PERSONERÍA a la sociedad de servicios jurídicos JIMENEZ PUERTA ABOGADOS S.A.S.,	04/02/2022		1
76001310300120190008500	Verbal	CARLOS ALBERTO CALDERON OSORIO	COMPAÑIA DE SERGUROS representante legal SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. CONCEDER en el efecto SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia escrita de Primera Instancia N° 003 del 28 de enero del 2022, notificada por estados electrónicos # 15 del 31 de enero último.	04/02/2022		1
76001310300120200000700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS	APD. LUZ ALEJANDRA FAJARDO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento OBS. SOLICITAR AL CORREO INSTITUCIONAL LA PRESENTE PROVIDENCIA	04/02/2022		1
76001310300120200008000	Verbal	ASTRID MOSQUERA LARRAHONDO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR	Auto resuelve sustitución poder OBS. 1.- ACEPTAR la sustitución de poder conferido por el togado CAMILO HIROSHI EMURA ALVAREZ, tal como se desprende del memorial que precede. En consecuencia, se RECONOCE PERSONERÍA a la Dra. ASTRID LILIANA GUERRON REVELO	04/02/2022		1

76001310300120200012800	Ejecutivo Singular	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC LTDA	PROVIDA FARMACEUTICA S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. SOLICITAR LA PRESENTE PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL	04/02/2022		1
76001310300120200020400	Verbal	MARIA LUCRECIA CARACAS DECHURI	SUPERTAXIS	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Adjuntar a los autos sin consideración, la notificación que realizara la parte demandada al llamado en garantía QBE-ZURICH actualmente ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A., en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 8 del Decreto 806 de 2020, atendiendo que la misma, no ha sido aún efectiva,	04/02/2022		1
76001310300120210011700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	APD. OLGA LUCIA MEDINA MEJIA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$4.154.000. 4° REMITIR en su oportunidad el proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Civiles de Cali-reparto, por conducto de la oficina judicial de la comarca, para que continúen con la ejecución	04/02/2022		1
76001310300120210026900	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APD. ILSE POSADA GORDON	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$5.920.000. 4° REMITIR en su oportunidad el proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Civiles de Cali-reparto, por conducto de la oficina judicial de la comarca, para que continúen con la ejecución.	04/02/2022		1
76001310300120210026900	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APD. ILSE POSADA GORDON	Auto ordena oficiar OBS. SOLICITAR LA PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL	04/02/2022		1
76001310300120210032500	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI	APD. HERNAN JAVIER ARRIGUI BARRERA	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. SOLICITAR LA PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL	04/02/2022		1
76001310300120210033400	Verbal	STELLA PEREA DE LLADO	OLIVIA GUERRERO DE PEREA	Auto inadmite demanda OBS. SOLICITAR AL CORREO INSTITUCIONAL LA PROVIDENCIA	04/02/2022		1
76001400300720190007601	Verbal	SONIA CAPETE RAMIREZ	LIGIA RAMIREZ VIUDA DE GOMEZ	Auto declara desierto recurso OBS. 1. DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación impetrado por la parte demandada SONIA COPETE RAMÍREZ contra la Sentencia de fecha 10 de septiembre de 2021, proferida por el JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE CALI. Ello conforme las razones expuestas en este proveído	04/02/2022		1

Numero de registros:22

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07 FEBRERO 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario